

PERMISO DE EDIFICACION



NUMERO PERMISO	FECHA
1. 16163	23 JUN 2011
SOLICITUD N°	FECHA
2. 22	10/01/2011

SE CONCEDE PERMISO DE		EXPEDIENTE N°	
3.	ALTERACION Y AMPLIACION	24840	
DIRECCION DE LA PROPIEDAD		URBANO <input checked="" type="checkbox"/>	RURAL <input type="checkbox"/>
CALLE O CAMINO		NUMERO	ROL DE AVALUO
4. WENCESLAO VARGAS		3872	9186-14
SITIO	MANZANA	LOTEO	PLANO
5. 6	2	VILLA ENSUEÑO	
INSC. A FOJAS	NUMERO	AÑO	CBR DE
6. 3272	2466	2009	ARICA

IDENTIFICACION DEL PROPIETARIO

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	ROL UNICO TRIBUTARIO
7.	ISMENIA TARQUE APATA		9.716.188-7
REPRESENTANTE LEGAL			ROL UNICO TRIBUTARIO
8.			

CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

EDIFICIO DE USO	SUPERFICIE DEL TERRENO m2	
9. PRIVADO	125	
DESTINO PRINCIPAL	NUMERO DE PISOS SOBRE EL SUELO NATURAL	
10. VIVIENDA	2	
SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA	SUPERF. SOBRE NIVEL TERRENO	SUPERFICIE SUBTERRANEO
11. 30,17	60,34	
LEYES QUE SE ACOGE	LOTEO Y EDIFIC. SIMULTANEA	PERMISO URBANIZACION N°
12. D.F.L. 2/59	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	

SUPERFICIE EDIFICADA, DISTRIBUCION, DESTINO Y PRESUPUESTO

PISOS	SUPERFICIE M2	CANT.	DESTINO	CLASIFICACION	VALOR M2	SUBT. VALOR
13	ALTERACIONES		Vivienda			\$ 415.000
14	AMPLIACIONES	30,17	Vivienda	C-5	\$ 54.233	\$ 1.636.210
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27	TOTALES	30,17				\$ 2.051.210

DESCRIPCION PERMISO :

Tiene permiso para realizar alteración y ampliación de 29,95 m², en propiedad que cuenta con Permisos de Construcción N° 11.850 de fecha 10/09/2001 y Recepción Final N° 7.885 de fecha 16/04/2002 con una superficie total de 29.95 m², destinados a Vivienda Social.

- Las alteraciones se encuentran indicadas en presupuesto y planos, siendo ellas las siguientes:

- desarme de techumbre provisoria (escalera).
- instalación de escalera.
- instalación de tabique en fachada.

- La ampliación consta de 29,95 m², en 2° piso, consistente en:

- **2° Piso (29,95 m²);** sala multiuso.

Finalmente la propiedad queda con 59,90 m², construidos y autorizados destinados a Vivienda social.

Nota:

- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016/05.

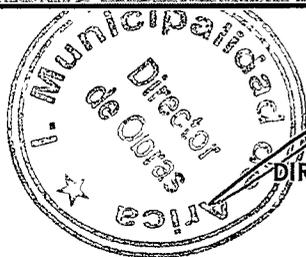
Nombre Arquitecto Proyectista y Constructor : Sr. Juan Andres Worm Stari

Nombre Constructor : Pedro Blanco Hambrosio - Constructora Norte Blanco E.I.R.L.

Canceló los derechos municipales según Boletín Municipal N° 3344845 de fecha 15/06/2011 por un valor de \$ 14.407.-

RESUMEN SUPERFICIES	SUPERFICIES m ²	
Superficie del Terreno (excluidas áreas afectas a cesiones)	125,00	Ocup. Suelo y Constructib.
Superficie construcciones existentes (sin subterráneos)	30,17	
Superficie Total que proyecta construir (sin subterráneos)	30,17	
Superficie Total (existente más proyectadas, s/subterráneo)	60,34	
Superficie de Proyección sobre el suelo		
Constructibilidad del proyecto		

CALCULO DERECHOS	
PRESUPUESTO ALTERACIONES	\$ 445.000
1% ALTERACIONES	\$ 4.450
PRESUPUESTO AMPLIACION	\$ 1.624.278
1,5% AMPLIACION	\$ 24.364
TOTAL DERECHOS	\$ 28.814
DERECHOS A PAGAR (DESC. VIV. SOC.)	\$ 14.407



GASTON BAEZA CORTES
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (s)